



Declaración UE de Conformidad - Embalaje

Reglamento (UE) 2025/40 - anexo VIII

Chipolo LOOP - 4 pack

Información de la declaración	Valor
Número de declaración	PPWR-DOC-C24O-4PACK-Rev1
Tipo de producto	Chipolo LOOP - 4 pack
Identificación del embalaje	MPS.0000037.002 MPR.0000100.001 MPR.0000101.001

1. Identificación única del embalaje

La presente declaración cubre conjuntamente los siguientes componentes del embalaje, que en conjunto conforman el embalaje de Chipolo LOOP en formato 4 pack. La forma y construcción de la caja/funda son idénticas en ambas variantes de impresión. Solo difieren los gráficos impresos y el color directo. El conjunto de inserto troquelado descrito en la Sección 4 es una característica integrada troquelada a partir de la misma plantilla de material de caja/funda bajo el SKU indicado, y no un componente numerado por separado:

Componente	SKU	Variante
Caja universal	MPS.0000037.002	Forma compartida, base para ambas variantes de 4 pack
Funda - variante de impresión	MPR.0000100.001	4x Charcoal
Funda - variante de impresión	MPR.0000101.001	Charcoal, Chalk, Navy, Coral (4 pack mixto)

2. Fabricante

Chipolo d.o.o.
Gabrsko 12
1420 Trbovlje
Eslovenia

3. Responsabilidad exclusiva

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante.

4. Objeto de la declaración

Embalaje de venta de un solo uso, sin contacto con alimentos, para cuatro localizadores Chipolo LOOP, configuración 4 pack. El embalaje se basa en una estructura universal de caja/funda (SKU MPS.0000037.002), fabricada como una funda de papel impresa, junto con un conjunto de inserto troquelado que sujeta los cuatro localizadores en su posición. Todos los componentes están fabricados en papel libre de madera, suministrado por Baosong Paper (China) a través del convertidor Hong Kong Honda. El único tratamiento superficial es un barniz de sobreimpresión a base de aceite sobre los gráficos impresos; no hay laminación plástica, recubrimiento de película ni capa compuesta.

La presente declaración cubre ambas variantes de impresión estándar de la funda de 4 pack, una versión monocolor 4x Charcoal y una versión mixta Charcoal, Chalk, Navy y Coral, que son idénticas en material, construcción y dimensiones y solo difieren en los gráficos impresos y el color directo.

Dimensiones de la plantilla plana de la funda: aproximadamente 326 mm x 170 mm. La huella del embalaje montado/plegado es de aproximadamente 140 mm x 139 mm x 16 mm.

La guía de inicio rápido, el manual de usuario, el folleto de manejo y garantía, y el folleto de cumplimiento normativo incluidos dentro de la funda constituyen documentación del producto y quedan excluidos de la composición del embalaje evaluada en el presente documento.

5. Legislación de armonización de la Unión pertinente

El objeto de la presente declaración es conforme con los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre envases y residuos de envases (DO L, 2025/40, 22 de enero de 2025), incluido el requisito esencial transitorio mantenido por el artículo 70 de la Directiva 94/62/CE.

6. Normas, especificaciones comunes y especificaciones técnicas

A excepción de los requisitos esenciales transitorios relativos a la minimización del embalaje establecidos en el artículo 70, apartado 1, letra b), actualmente no se dispone de normas armonizadas conforme al artículo 36 ni de especificaciones comunes conforme al artículo 37 del Reglamento (UE) 2025/40.

Para demostrar y verificar la conformidad, se aplicaron las siguientes normas armonizadas (utilizadas como disposiciones transitorias u orientación) y metodologías de ensayo analítico:

- Límites de concentración de metales pesados (artículo 5, apartado 4): cuantificados mediante análisis ICP-OES/AAS y UV-Vis, de conformidad con los informes de ensayo de laboratorio acreditado relativos a los componentes de papel y tinta de este embalaje.
- Reciclabilidad (artículo 6, apartado 1): EN 13430:2004.
- Minimización del embalaje (artículo 10 / requisito transitorio del artículo 70, apartado 1, letra b)): EN 13428:2004.

7. Organismo notificado

No aplicable. El procedimiento de control interno de la producción del anexo VII del PPWR aplicado a este embalaje no requiere la intervención de un organismo notificado.

8. Información adicional

La documentación técnica necesaria para demostrar la conformidad se ha recopilado y se mantiene en el expediente técnico con referencia TF-Chipolo-LOOP-4pack, Version 1.0, dated 07.08.2026.

La presente declaración se aplica únicamente mientras la producción en serie permanezca idéntica a la configuración evaluada para ambas variantes de color indicadas.

Firma

Campo de firma	Dato
Firmado en nombre de	Chipolo d.o.o.
Lugar y fecha de emisión	Trbovlje, Eslovenia, 11/08/2026
Nombre	Primož Zelensek
Cargo	CEO
Firma	 chipolo. CHIPOLG D.O.O. GABRSKO 12 SI-1420 TRBOVLJE SLOVENIJA